



CAW 283/14

10 de Septiembre de 2014

Cuota Arancelaria de Importación de Azúcar de los Estados Unidos **Distribución para el año 2014/2015**

La oficina del Representante de Comercio Internacional de los Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) anunció el 9 de septiembre del corriente la distribución de las cuotas arancelarias de importación de **azúcar cruda, azúcar refinada, azúcares especiales y productos que contengan azúcar** para el año 2014/2015. Las cuotas arancelarias permiten la importación de azúcar con un arancel preferencial reducido, que se incrementa significativamente para cantidades que superen los volúmenes de las cuotas. Para el caso del azúcar crudo, que es la cuota de mayor valor de exportación para Argentina, el arancel que se aplica cuando la cuota es superada alcanza el 48,8% *ad valorem*.

La distribución de la cuota de **azúcar cruda** fue por un total de 1.117.195 toneladas, el mínimo comprometido por los Estados Unidos en la Organización Mundial de Comercio (OMC), y la asignación para la **Argentina para el año 2014/2015 fue de 45.281 toneladas**. Se recuerda que para gozar del arancel preferencial, las exportaciones deben estar acompañadas por un “Certificado de Elegibilidad de la Cuota” (CQE por sus siglas en inglés) que expide el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés) y que son distribuidos en Argentina por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. La apertura de la cuota arancelaria de azúcar 2014/2015 es a partir del 1° de Octubre de 2014 y hasta el 30 de Septiembre de 2015 inclusive, coincidiendo con el año fiscal estadounidense.

La cuota de azúcar 2013/2014 que concluye el 30 de septiembre próximo, ha sido utilizada por Argentina en un 0.29% ó 144 toneladas exportadas al 08 de septiembre de 2014, de las 49.804¹ toneladas asignadas. Según comentarios recibidos de la industria azucarera argentina, la baja utilización de la cuota 2013/14 se debió a un problema de oferta a raíz de condiciones climáticas durante la campaña. Además, nos informaron el envío de 20.000 toneladas adicionales a las 144 toneladas aún no registradas por la aduana estadounidense y que probablemente se reflejen en el próximo informe semanal.

El 2 de Septiembre del corriente, el USTR también anunció la distribución de 127.000 toneladas de azúcar refinada para el año fiscal 2015 y 105.000 toneladas de azúcares especiales (que incluyen azúcar orgánica, azúcar negra, azúcar impalpable, azúcar en cubos, entre otras) dentro de la cual Argentina también podría exportar ya que es administrada con el mecanismo de “primero llegado, primero servido”.

A fin de evitar la saturación del mercado, el volumen de esta cuota fue dividido en 5 tramos a lo largo del año. La cantidad del primer tramo será de 1.656 toneladas y se

¹ Las 45.281 Ton de la cuota, más 4.523 adicionales que fueron reasignadas por EE.UU. en Julio de 2014. Dichos valores fueron obtenidos a través del reporte publicado por la aduana de los EE.UU.: www.cbp.gov

podrá importar a partir del 10 de octubre del 2014, el segundo tramo será de 38.850 toneladas y estará disponible a partir del 24 de Octubre de 2014, y los tres tramos restantes serán cada uno de 22.050 toneladas y se podrá importar a partir del 9 de enero de 2015, 10 de abril de 2015 y 10 de julio de 2015 respectivamente. La cantidad del primer tramo es para todo tipo de azúcares especiales, mientras que las cantidades para los 4 tramos restantes fueron reservadas para azúcar orgánica y azúcares que no se producen comercialmente en los Estados Unidos.

En conclusión, Argentina es elegible para exportar azúcar cruda bajo la cuota asignada al país (45.281 Ton) y también puede exportar dentro de las cuotas de azúcares refinadas, especiales y de productos que contienen azúcar dentro de las asignaciones que no son para un país específico y que se administran como primero llegado primero servido.

A continuación se adjunta una tabla con la distribución de la cuota de azúcar cruda por país:

Distribución de la cuota de azúcar

País	Cuota 2014 (toneladas métricas)
Argentina	45.281
Australia	87.402
Barbados	7.371
Belize	11.584
Bolivia	8.424
Brasil	152.691
Colombia	25.273
Congo	7.258
Costa Rica	15.796
Costa de Marfil	7.258
República Dominicana	185.335
Ecuador	11.584
El Salvador	27.379
Fiji	9.477
Gabón	7.258
Guatemala	50.546

Guyana	12.636
Haití	7.258
Honduras	10.530
India	8.424
Jamaica	11.584
Madagascar	7.258
Malawi	10.530
Mauricio	12.636
México	7.258
Mozambique	13.690
Nicaragua	22.114
Panamá	30.538
Papua Nueva Guinea	7.258
Paraguay	7.258
Perú	43.175
Filipinas	142.160
Sudáfrica	24.220
St. Kitts & Nevis	7.258
Suazilandia	16.849
Taiwan	12.636
Tailandia	14.743
Trinidad y Tobago	7.371
Uruguay	7.258
Zimbabue	12.636